165

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 20351

Form 29

N. 63/12

POR EL CUAL SE RECTIFICA EL DECRETO N° 13.322 DEL 26 DE ABRIL DE 1946.-REFERENTE AL NOMBRE DEL LISIADO DE GUERRA SOLDADO DACIO D. VILLALBA.-

---

S.S.N°..... ASUNCION, Junio 13 de 1947.-

VISTOS: la presentación hecha ante el Departamento de Asistencia a Ex-Combatientes por el lisiado de guerra Soldado Dacio D. Villalba, y elevada al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N° 1310/46), en el que solicita la rectificación de su nombre en el Decreto N° 13.322 de fecha 26 de Abril de 1946, en el que figura con el de Darío D. Villalba, debiendo ser Dacio D. Villalba; el informe de la Sección respectiva del citado Departamento y el dictamen N°.--257/47 del Sr. Auditor General de Guerra,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1°.- Rectifícase en el Decreto N° 13.322 de fecha 26 de Abril de 1946, en el sentido de que el verdadero nombre del lisiado de guerra es Soldado Dacio D. Villalba, y nó Darío D. Villalba.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Fc.